

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

20589 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la resolución de la solicitud de una concesión de aguas en el término municipal de Azuqueca de Henares (Guadalajara). Referencia C-0474/2019.*

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas. En virtud de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico se indican a continuación las características y condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: C-0474/2019
- Solicitante: Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación del Polígono Industrial Miralcampo (E.C.U. Miralcampo) (**1331**)
- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas
- Descripción: concesión de aguas subterráneas con destino a uso industrial en el Polígono industrial Miralcampo
- Caudal de agua solicitado: 18,78 l/s
- Volumen máximo anual: 427.400 m³
- Destino del aprovechamiento: Otros usos industriales-Bienes de Consumo
- Acuífero: 03.04 (Guadalajara)

Término municipal donde se localiza la actuación: Azuqueca de Henares (Guadalajara)

El anuncio completo con las características y condiciones de la resolución otorgada puede consultarse en la página web: <https://consultaweb.chtajo.es>.

Madrid, 29 de mayo de 2025.- El Comisario de Aguas, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

ID: A250025795-1